

Recientemente, MOT 6, S.A. de C.V., socio de una afiliada de VERTEX Fondo de Inversión ("Vertex") en el proyecto conocido como "San Pancho" ubicado en Bahía de Banderas hizo del conocimiento de Vertex, la posible existencia de una orden de aseguramiento, cuyo objetivo es suspender los trabajos de mejoramiento realizados en una servidumbre de paso adyacente al referido proyecto. MOT 6, S.A. de C.V. informó a Vertex que se presentó una demanda de amparo indirecto contra dicha orden, misma que fue admitida y en el procedimiento de la misma se resolvió otorgar la suspensión provisional del acto reclamado.

Asimismo, el Ayuntamiento de Bahía de Banderas de Nayarit emitió una multa y orden de suspensión de actividades en relación con los trabajos que se estaban realizando sobre la servidumbre de paso que sirve a los inmuebles del proyecto San Pancho, trabajos cuyo propósito para mejorar el tránsito a través de dicha servidumbre. Respecto de dicho acto, MOT 6, S.A. de C.V. también informó a Vertex que se presentó una demanda de amparo indirecto.

Ambos procedimientos se encuentran pendientes de resolución definitiva.

Aunado a lo anterior, se hizo del conocimiento de Vertex la publicación de varias notas en medios de comunicación, en las que se menciona a Vertex y a su titular como responsables de diversos señalamientos que no son correctos. Desconocemos el origen de la información falsa proporcionada a la prensa. Es importante destacar que ni Vertex ni el señor Ricardo Zúñiga han sido emplazados o notificados formalmente de algún proceso legal relacionado con el proyecto "San Pancho".

Enlace a la [página web con el Comunicado Oficial de MOT 6](#), S.A. de C.V. sobre los acontecimientos de los últimos días.